



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/627

12/12/2019

1806

AUTOR/A: MAESTRO MOLINER, Roser (GCUP-ECP-GC)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se señala que las oficinas de prestaciones del Servicio Público de Empleo Estatal (en adelante SEPE), en general, tienen una elevada carga de trabajo y una plantilla deficitaria, tal y como sucede en la oficina de Puerto Sagunto, en la provincia de Valencia.

La plantilla de la citada oficina cuenta con 10 efectivos: 7 funcionarios de carrera, 1 funcionario interino de plaza vacante, 1 personal laboral y 1 funcionario interino de programa temporal.

Esta oficina ha dado sus citas, la mayor parte del año, para el primer día. El resto se distribuye entre el segundo y el tercer día. Teniendo en cuenta que la carta de servicios de este Organismo estima que el 70% de las citas se deben dar en los primeros 5 días, cumple satisfactoriamente con el servicio.

En los últimos años, por imperativos legales y limitaciones presupuestarias, este organismo ha experimentado similares dificultades que el resto de la Administración. Por todo ello, se considera necesario mantener los efectivos y no sufrir pérdidas en las plantillas.

Esta problemática, como en otras partes de la Administración, se da en la oficina de prestaciones de Puerto Sagunto.

Por ello, se solicita cada año la autorización del cupo para nombrar funcionarios interinos y se identifican puestos vacantes para las ofertas de empleo público.

Por otra parte, se señala que la cobertura de puestos está sometida a los procedimientos y condiciones generales establecidos en la legislación.



Además, cabe indicar que dentro de la planificación para mejorar la gestión de los recursos humanos, y ante la necesidad de cobertura de puestos de trabajos vacantes en oficinas, se están planificando y agilizando propuestas de convocatoria de concursos de traslados, con un mayor número de concursos últimamente.

Asimismo, en las ofertas de empleo público, se propone un alto número de puestos del SEPE para ofertar destinos a los funcionarios de nuevo ingreso.

Madrid, 20 de febrero de 2020